

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2013 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 240/2012, por Auto de 10 de enero de 2013 se ha declarado concluida la fase común y se ha abierto la fase de Convenio en el concurso de la mercantil deudora Gestora La Covatilla Béjar, S.A., con CIF número A-37367877.

2.º Se ha convocado Junta de Acreedores para el próximo día 9 de abril de 2013, martes, a las 10:30 horas.

3.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

4.º Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Salamanca, 10 de enero de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130001138-1